MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Nro. GS-2024-158800-MECAL

Santiago de Cali, 10 de octubre del 2024

Señor coronel
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 N° 1N-65
Cali-Valle del Cauca

Asunto: Verificación jurídica ofertas-Proceso PN MECAL SA 017 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución número 1455 del 26/09/2024, el Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en pleno uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, determinó la conformación del comité de verificación jurídica integrado por los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

1. Capitán KARENT MELISA TRUQUE MURILLO.
2. Subintendente CRISTIAN ALBERTO AGUDELO NARANJO.

En tal sentido y de acuerdo a lo ordenado en el acto administrativo de la referencia, se procederá a realizar la verificación jurídica de las ofertas presentadas en el SECOP II, remitidas por el analista de contratos designado para el presente proceso a través del correo electrónico No. 0382 AREAD-GRUCO, de fecha 08/10/2024. Evaluación que se efectuará en sujeción a los criterios fijados en el respectivo pliego de condiciones definitivo de la siguiente forma:

FECHA EVALUACIÓN:
10/10/2024
NRO. DE PROCESO:
PN MECAL SA 017-2024
OBJETO PROCESO:
SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS, TANQUETAS Y MOTOCICLETAS), PARA EL LOTE No. 1 POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI - GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN MECAL, LOTE No. 2 DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN DEVAL, Y LAS UNIDADES EN TRÁNSITO.
PRESUPUESTO:
OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA C/TEC ($866.638.555,28) incluidos impuestos de ley e instalación.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

PRIMER OFERENTE

PERSONA JURÍDICA
GLOBOLLANTAS S.A.S
NIT 805000253-7

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA
CC 16.820.926

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		
1.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		Fecha de expedición: 03/10/2024 Fecha de expedición cámara de comercio: 23/03/2024
1.1.2.5. APODERADO.	X		El oferente que se presenta como representante legal de la persona natural en comento, se encuentra acreditado como tal, en el certificado de existencia y representacional legal aportado.
1.1.3. PROPUESTAS CONJUNTAS.	X		No aplica para el oferente evaluado, en razón a que no presentó una propuesta conjunta.
1.1.4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	X		De acuerdo a la información contenida en el certificado de existencia y representación legal del oferente, las facultades del representante legal no se encuentran limitadas por razón de la naturaleza o la cuantía del negocio jurídico.
1.1.5 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
1.1.6 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES.	X		El día 10/10/2024, se consultó el sitio web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica y https://www.contraloria.gov.co/persona-natural. En esta consulta la Contraloría General de la Republica, certificó que la persona natural LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA y la PERSONA JURÍDICA GLOBOLLANTAS S.A.S, no se encuentran reportados como responsables fiscales.

1.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		El día 10/10/2024, se consultó el sitio web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx. En esta consulta la Procuraduría General de la Nación, certificó que el ciudadano LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
1.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		El día 10/10/2024, el comité jurídico consultó el sitio web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml. En esta consulta La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 09:08:45 AM horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 16820926 Apellidos y Nombres: GORDON ATEHORTUA LUIS EDUARDO. no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
1.1.9. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS EN APLICACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	X		El día 10/10/2024, se consultó el sitio web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. En esta consulta La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 10/10/2024 10:10:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 16820926. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 103258221
1.1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.	X		

1.1.11 CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	X		
1.1.12. CERTIFICADO DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, EMBARGOS JUDICIALES, CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES.	X		
1.1.13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		
1.1.14. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:	X		
1.1.15. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR.	X		
1.1.16. CERTIFICADO DE LAS INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	X		
1.1.17. SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	X		
1.1.18. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	X		Fecha de expedición: 03/10/2024 Fecha de última renovación: 05/04/2024.
1.1.16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá constituir a su costa y en favor de LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI NIT: 800140625-5, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y autorizada por la Superintendencia Financiera, que cumpla con todos los requisitos legales y reglamentarios, o una entidad bancaria autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, por un valor equivalente al **(10%) del valor del presupuesto oficial,** con la vigencia señalada en el capítulo primero de los presentes pliegos de condiciones, la cual se	X		Póliza N.°. CCS-100034233 Aseguradora Seguros Mundial NIT°. 860.037.013-6. Vigencia desde el 08/10/2024 AL 15/02/2025. Valor amparado: $ 86.663.855,53

contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.			

BALANCE FINAL

Finalizada la evaluación de la pertinencia, se logró determinar lo siguiente:

ÍTEMS	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	GLOBOLLANTAS S.A.S	X	

NOTA: Teniendo en cuenta las condiciones previstas en el pliego de condiciones del proceso aludido, en consonancia con la comunicación oficial GS-2024-152525 MECAL / GUMOV – 20.1 de fecha 29/09/2024, el proceso PN MECAL SA 017-2024, se limitó a MYPIME DEPARTAMENTAL. Por lo tanto, las ofertas presentadas por los proponentes AUTOS MONGUI S.A.S, COMERCIAL RINO S.A.S y LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, no se evaluaron por las razones contenidas en el parágrafo 3, artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860, que al tenor refiere:

> *"En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme."*

Finalmente se traslada este informe, con el fin de que se presenten las observaciones, aclaraciones y subsanaciones que se estimen pertinentes frente a la evaluación de la referencia.

Declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos encontramos impedidos para realizar la presente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por el oferente. Así mismo que no tenemos ningún vínculo comercial, laboral o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.

Atentamente,

Capitán **KARENT MELISA TRUQUE MURILLO**
Integrante Comité - verificación Jurídica

Subintendente **CRISTIAN ALBERTO AGUDELO NARANJO**
Integrante Comité - verificación Jurídica

Fecha de elaboración: 10/10/2024
Ubicación: mis documentos: datos (D:) // SI CRISTIAN AGUDELO// EVALUACION CONTRATOS